

## Las niñas y adolescentes migrantes no acompañadas: un reto para el Sistema de Protección de Menores

Alma Pilar Martín-González<sup>1</sup>, Chabier Gimeno<sup>2</sup>

Recibido: 28 de febrero de 2023 / Aceptado: 16 de mayo de 2023

**Resumen.** La presente investigación es un análisis del colectivo de Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañadas acogidas en el Sistema de Protección de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad Autónoma de Aragón (España). Este colectivo está especialmente invisibilizado debido a la conjugación de su condición de menores de edad, personas migrantes y mujeres. La escasez numérica de detecciones y acogidas de este perfil dificulta la intervención especializada y adecuada a las necesidades que presentan. A través del análisis de los expedientes de niñas y adolescentes migrantes no acompañadas acogidas en Aragón en el periodo 2011-2021, se establecerán unos perfiles específicos de este colectivo según sus motivos migratorios, que permitirán detectar sus diversas vulnerabilidades y necesidades específicas. Se incluirá la perspectiva de las profesionales que han intervenido con estas chicas, con el objetivo de proponer recomendaciones de mejora de la intervención, orientadas y adecuadas al perfil estudiado. La investigación pretende impulsar la visibilización y empoderamiento de las niñas y adolescentes como agentes emergentes en los proyectos migratorios con características específicas, contribuir en su estudio ante la escasez existente de investigaciones y datos concretos, e incorporar recomendaciones de mejora en la intervención con estas niñas y adolescentes que garanticen su protección ante sus necesidades específicas.

**Palabras clave:** Niñas, Adolescentes, Invisibilización, Sistema de Protección, Vulnerabilidades

### [pt] Meninas e adolescentes migrantes não acompanhadas: um desafio para os serviços sociais

**Resumo.** Esta pesquisa é uma análise do grupo de Meninas e Adolescentes Migrantes não acompanhadas abrigados no Sistema de Proteção à Criança e ao Adolescente da Comunidade Autónoma de Aragón (Espanha). Este grupo é especialmente invisível devido à combinação de sua condição de menores, migrantes e mulheres. A escassez numérica de deteções e acolhimentos deste perfil dificulta a intervenção especializada e adequada às necessidades que apresentam. Através da análise dos arquivos de meninas e adolescentes migrantes não acompanhadas acolhidas em Aragón no período 2011-2021, serão estabelecidos perfis específicos desse grupo de acordo com seus motivos migratórios, o que permitirá detectar suas várias vulnerabilidades e necessidades específicas. Será incluída a perspectiva dos profissionais que intervieram junto destas raparigas, com o objetivo de propor recomendações para melhorar a intervenção, orientadas e adequadas ao perfil estudado. A investigação pretende promover a visibilidade e o empoderamento das raparigas e adolescentes enquanto agentes emergentes em projetos migratórios com características específicas, contribuir para o seu estudo face à escassez existente de investigação e dados específicos, e incorporar recomendações de melhoria na intervenção com estas raparigas e adolescentes que garantam sua proteção em função de suas necessidades específicas.

**Palavras chave:** Meninas, Adolescentes, Invisibilidade, Sistema de Proteção, Vulnerabilidades.

### [en] Unaccompanied migrant girls and adolescents: challenging social services

**Abstract.** This research is an analysis of the group of Unaccompanied Migrant Girls and Adolescents sheltered in the Children and Adolescent Care System of the Autonomous Community of Aragón (Spain). This group is especially invisible due to the combination of their status as minors, migrants and women. The numerical scarcity of detections and fosters of this profile hinders the specialized and adequate intervention to the needs they present. Through the analysis of

<sup>1</sup> Alumna Master de Sociología en Políticas Públicas y Sociales, Universidad de Zaragoza. Trabajadora Social Graduada en la Universidad de Zaragoza.

E-mail: [776887@unizar.es](mailto:776887@unizar.es) / [almapilar@hotmail.es](mailto:almapilar@hotmail.es)

<sup>2</sup> Profesor Contratado Doctor en el Grado de Trabajo de la Universidad de Zaragoza, Departamento de Psicología y Sociología. Su investigación está centrada en las migraciones, la convivencia intercultural y la acción comunitaria. Miembro del Observatoire de la Migration des Mineurs (CNRS-Migrinter, Université de Poitiers) y del Instituto de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo Social (Universidad Autónoma de Madrid).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5746-1372>

E-mail: [chabierg@unizar.es](mailto:chabierg@unizar.es)

the files of unaccompanied migrant girls and adolescents fostered in Aragón in the period 2011-2021, specific profiles of this group will be established according to their migratory reasons, which will allow their various vulnerabilities and specific needs to be detected. The perspective of the professionals who have intervened with these girls will be included, with the aim of proposing recommendations to improve the intervention, oriented and appropriate to the profile studied. The research aims to promote the visibility and empowerment of girls and adolescents as emerging agents in migratory projects with specific characteristics, contribute to their study given the existing scarcity of research and specific data, and incorporate recommendations for improvement in the intervention with these girls and adolescents that guarantee their protection in light of their specific needs.

**Keywords:** Girls, Adolescents, Invisibility, Children and Adolescent Care System, Vulnerabilities.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Marco teórico. 3. Metodología. 4. Resultados. 5. Análisis. 6. Recomendaciones y conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Martín-González, A., y Gimeno, C. (2023). Las niñas y adolescentes migrantes no acompañadas: un reto para el Sistema de Protección de Menores. *Sociedad e Infancias*, 7(1), 27-39. <https://dx.doi.org/10.5209/soci.87256>

## 1. Introducción

Los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados son protagonistas de proyectos migratorios con características distintas a las que se presentan en los adultos (Bhabha *et al.*, 2018). De ahí que sus necesidades sean abordadas desde intervenciones específicas (Trujillo, 2010). Sin embargo, la acogida institucional de este perfil migratorio no responde a las necesidades concretas de las niñas y las adolescentes, cuyas trayectorias quedan invisibilizadas (Torrado y Cáceres, 2021).

Estas jóvenes presentan unas características propias debido al género (Marco y Gómez, 2020), lo cual se manifiesta tanto en las vivencias en sus respectivos países de origen, como en el motivo de su migración, los riesgos de su ruta migratoria, y su estancia y acogida en el país destino (Torrado, 2012).

La escasez de investigaciones sobre las niñas y adolescentes que han migrado solas (Brook y Ottemöller, 2020), las limitaciones en la detección y en el diagnóstico de sus vulnerabilidades, además de las situaciones invisibilizantes a las que son sometidas en sus proyectos migratorios, dificulta la existencia de intervenciones adecuadas a sus características.

La reciente literatura sobre esta migración señala la necesidad de contribuir a dar visibilidad a este perfil migratorio (Torrado, 2015) y a la generación de intervenciones con perspectiva de género para niñas y adolescentes que migran solas. La presente investigación, con datos de la acogida de estas jóvenes en una Comunidad Autónoma de España, tiene como objetivo principal impulsar la visibilización de las niñas y adolescentes que han migrado solas. Para ello, se deberá realizar el primer objetivo específico: detectar y describir las motivaciones de los proyectos migratorios de estas jóvenes, especialmente vinculados a su condición de mujer migrante y menor de edad. Categorizar estas motivaciones permitirá cumplir el segundo objetivo específico: identificar las características y vulnerabilidades que presentan las jóvenes en cada situación. Tras todo ello, se podrá desarrollar el tercer objetivo específico: elaborar unas recomendaciones de mejora en la intervención, dirigidas a las necesidades y vulnerabilidades que presenta cada perfil por motivo migratorio.

## 2. Marco teórico

Las migraciones femeninas tienen características que las diferencian de las masculinas, ya que el factor de género es una variable que condiciona la motivación de migrar, las trayectorias y las consecuencias de la misma (Torrado y Cáceres, 2021). Las chicas que migran solas, una vez llegan al país de destino, están expuestas, al igual que durante el trayecto, a más vulnerabilidades, tanto por la estigmatización social hacia la mujer migrante, como por el impacto que generan las condiciones extremas que hayan impulsado su migración o que han podido sufrir durante el trayecto migratorio (Castaño, 2022).

El modo en el que las chicas migran es distinto al de los chicos. El medio de transporte de las niñas y adolescentes suele ser por vía aérea o marítima, con documentación falsa, y mal acompañadas por un familiar o alguien que se hace pasar por su familiar. Es también muy frecuente que las chicas estén acompañadas por un hombre que las custodia (antes de embarcarse), y por el cual pueden ser violadas, obligadas a mendigar o a prostituirse (Torrado, 2012).

Los estudios existentes en esta línea de investigación coinciden en que durante todo su proceso migratorio, independientemente del motivo, se enfrentan a una triple invisibilidad: ser mujer, ser menor de edad, y ser una persona migrante (García, 2010).

### 2.1. Una migración diversa y compleja

Mientras que los chicos migran, generalmente, por cuestiones económicas (Bhabha *et al.*, 2018), los motivos que se identifican en las chicas no acompañadas tienen mayor complejidad. En muchas ocasiones estos motivos, además,

se interconectan. Sin embargo, la literatura suele focalizarse en perfiles concretos. Entre ellos, el más estudiado es el de las víctimas de explotación. La explotación de personas es la utilización de una persona sin su libre consentimiento, generalmente a través de la coacción, el engaño o amenazas, para lograr un objetivo (Ford *et al.*, 2012). La persona explotadora no está necesariamente vinculada con redes de trata, puede ser también una persona cercana a la joven (familia, amigos o pareja).

Las tipologías de explotación, además, son amplias: explotación sexual, producción de pornografía, agencias matrimoniales, embarazos forzados, servidumbre doméstica, trabajos forzados, alquiler de vientres, adopciones ilegales, mendicidad, venta de drogas, niños soldados, esclavitud y niños ancla<sup>3</sup> (Navarrete, 2017). Dada la invisibilidad en la que se encuentran estas niñas y adolescentes, apenas existen datos estadísticos rigurosos y fiables sobre todas estas tipologías (Quiroga y Soria, 2010). A esta invisibilidad se suman otros factores como la desconfianza de las víctimas ante los cuerpos de policía. Esta desconfianza fomenta la movilidad geográfica y el aislamiento de las víctimas por parte de los tratantes para evitar que sean detectadas (Gimeno, 2017). Además, cuando son detectadas y acogidas, las jóvenes víctimas de explotación presentan desconfianza también hacia los profesionales de los centros y hogares de acogida que intervienen con ellas. También puede producirse que la joven reciba amenazas por parte de sus tratantes para que vuelvan con ellos (García, 2010). Estas situaciones son difíciles de solventar por parte de los profesionales, no solo por la complejidad del hecho, sino también por la escasa formación en materia de intervención con víctimas de explotación (Pérez 2014). La trata es un fenómeno complejo y que tiene consecuencias que se manifiestan en problemas emocionales, psicológicos, físicos y conductuales (Rodríguez y Fernández, 2020).

Otros estudios señalan que el suceso detonante de la migración está en causas vinculadas a la familia. Las trayectorias de las chicas están en gran parte condicionadas por la familia en la que se han desarrollado (Escartín, 2015). No solo por su situación económica, sino por los valores y creencias transmitidos, y las relaciones y patrones de comportamiento que se establecen dentro de la misma.

La familia es un elemento fundamental en la etapa del ciclo vital que corresponde a la infancia y adolescencia, especialmente respecto a las chicas, por el impacto que tiene en los roles de género. En ocasiones la motivación de migrar está directamente ocasionada por estos y abarca un amplio abanico de situaciones (Castaño, 2022). En el presente estudio, las motivaciones vinculadas a la familia se agrupan en diversas categorías, entre las que aquí recogemos brevemente: matrimonios pactados forzados, maltrato familiar, “reagrupación familiar” y familia transnacional.

Los matrimonios pactados forzados son una motivación que se presenta en mayor medida en chicas que en chicos. En estas situaciones existe un pacto o intercambio por el que se ofrece a una persona en matrimonio sin su libre consentimiento y sin posibilidad de oponerse al mismo (García, 2016). Los matrimonios pactados en los que la familia es el sujeto que negocia tienen mayor impacto en la joven, convirtiéndose así en una motivación de su migración. Cuando estas jóvenes huyen, generalmente no mantienen el contacto con sus familias.

El maltrato dentro de la familia también es un motivo migratorio. Existen diversas situaciones en las que se puede producir el maltrato, pudiendo ser dirigido hacia la joven o hacia otro miembro de la familia. Para estas jóvenes la figura materna (madre, abuela, tía, hermana) es fundamental, ya que puede ser la impulsora o facilitadora de su migración (Rodríguez, 2019). Algunas jóvenes huyen de situaciones de malos tratos desde sus países de origen, pero también existen casos de chicas que, habiendo migrado años atrás y viviendo con familia extensa en el país de destino, se ven en la necesidad de huir de estas familias que las han acogido por malos tratos o negligencias en los cuidados, convirtiéndose así en niñas o adolescentes no acompañadas. Algunos estudios subrayan que existe cierta relación entre el maltrato familiar y ser víctimas de trata, ya que la condición de ser maltratada es un factor de riesgo para ser una posible víctima de explotación (Summers y Hoffman, 2002).

En tercer lugar, en las migraciones por “reagrupación familiar” la joven cumple un proyecto consensuado por la familia, en el que esta acuerda en origen trasladar a la joven con otros familiares o compatriotas ubicados en el país de destino, para mejorar las oportunidades laborales y formativas de la joven (Morante y Trujillo, 2007). Este proyecto migratorio no implica una trayectoria acorde con la medida administrativa, que suele eludirse o burlarse con el fin de reunir a miembros de una misma familia. Involucrar a la familia en los proyectos de las chicas, a diferencia de los chicos, tiene una fuerte vinculación con manifestaciones del patriarcado en los países de origen, en los que no se considera posible que las jóvenes migren sin ir acompañadas (Torrado, 2012). Esta situación invisibiliza su estancia en el país de destino, y posibilita la exposición de la joven a riesgos mayores, como podría ser la explotación o maltrato por parte de sus acogedores.

Por último, la familia puede participar del proyecto migratorio a partir de su condición transnacional, al tener presencia en varios estados a la vez. Estas trayectorias migratorias están directamente influenciadas por las redes familiares y su poder movilizador y facilitador (Qacha, 2015). Estas jóvenes migran de sus países de origen con el objetivo de reunirse con familiares en Europa. Sin embargo, pueden ser detectadas como niñas no acompañadas en un país distinto al de destino, por lo que su proyecto migratorio se detiene temporalmente. Para conseguir su objetivo final, generalmente manifiestan que deben ir a otro lugar y que tienen que contactar con familiares, pudiendo fugarse de los centros donde son acogidas para seguir sus proyectos migratorios y reunirse con sus familias en el país destino (Save the Children, 2016).

<sup>3</sup> “Niño o niña ancla” hace referencia al empleo de un niño o niña por parte de un adulto que se hace pasar por su progenitor, con el fin de facilitar la estancia del propio adulto en el país de acogida, ya que la protección al menor de edad puede garantizar la protección del adulto.

Algo característico de estas dos últimas modalidades migratorias, frente a las jóvenes que migran por otros motivos, es que las jóvenes suelen mantener un vínculo afectivo con la familia, ya que no huyen de un conflicto y, además, la familia suele ser conecedora de la migración y apoyar este proceso (Jiménez, 2011).

La literatura también recoge un último perfil migratorio, en el que engloba a las niñas y jóvenes con un proyecto autónomo (Escámez, 2015). En estas trayectorias no se detecta la influencia de adultos concretos, sino que las jóvenes manifiestan haber iniciado la migración por voluntad propia, para conseguir objetivos individuales o familiares. A pesar de que exista voluntariedad, en su decisión influyen factores estructurales externos, directamente condicionados por el género y el patriarcado (Torrado y Cáceres, 2021). Estas jóvenes que migran solas rompen el estereotipo tradicional de “la buena mujer” en algunos de sus países de origen y, por tanto, la familia puede no involucrarse en su migración y, en ocasiones, las chicas pueden sufrir represalias por parte de su comunidad en destino, ya que esto se puede considerar un acto de deshonor hacia la familia (Torrado 2015). Son estas características las que permiten evidenciar que, aun teniendo motivaciones similares a los chicos, las chicas se enfrentan a contextos de origen, tránsito y acogida distintos y condicionados por el género.

## 2.2. Perfil y cifras de niñas y adolescentes que migran a España y Aragón

El perfil de los niños, niñas y adolescentes que son detectados y acogidos en España es mayoritariamente masculino, siendo un 97,61% de chicos y un 2,38% de chicas. La distribución de los países de origen de los niños, niñas y adolescentes es, de mayor a menor proporción: Marruecos (42,12%), Argelia (16,6%), Senegal (13,24%), República de Guinea, Gambia, Costa de Marfil y Camerún (Fiscalía General del Estado, 2020). En cuanto a la edad, en el caso de los chicos, oscila entre los 14 y los 18 años, mientras que, en el caso de las chicas, la edad es superior, siendo de entre 16 y 17 años (Save the Children, 2018). No suelen realizarse estudios en los que existan datos desglosados de estos jóvenes por sexo, edad y nacionalidad (Boukhobza, 2005), lo cual dificulta hacer una investigación centrada únicamente en datos de chicas.

Los expedientes de protección en Aragón son en su mayoría de chicos (98,7%), siendo el número de chicas muy reducido (1,3%). Además, del total de chicos y chicas acogidas, la mayor parte procede de África (82,5% del Magreb y 10,3% de África subsahariana), y el perfil de edad tiende a ser mayor de 16 años, en un 60,3% (Gimeno, 2013b).

## 2.3. Detección, acogida e intervención con niñas y jóvenes

En España la protección de niños, niñas y adolescentes es competencia de los Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas, mientras que, en referencia a asuntos de extranjería, la competencia es exclusivamente del Estado (Setién y Berganza, 2006). Por lo que estos jóvenes se enfrentan a una situación de dualidad administrativa condicionada a la edad en la que son detectados, con el consiguiente impacto en la protección del interés superior del menor (Bueno y Mestre, 2006).

La detección es la puerta de entrada al Sistema de Protección de la Infancia y Adolescencia. En esta fase participan distintos agentes, aunque generalmente la realizan los cuerpos de seguridad. Las actuaciones que realizan estos agentes siguen el “Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados”, existiendo medidas preventivas cuando se identifican situaciones de trata de personas. Es por ello que la fase de detección de la joven como “no acompañada”, o “mal acompañada” por adultos (Quiroga y Sòria, 2010), es fundamental para garantizar su seguridad, la identificación temprana de situaciones de vulnerabilidad y la aplicación de un itinerario adecuado, especialmente si es víctima de trata (Gimeno, 2013a).

Muchas de estas jóvenes suelen llegar muy próximas a la mayoría de edad (Escámez, 2015), por lo que cuando son detectadas pueden ser derivadas a procesos forenses de determinación de la edad. A pesar de lo dictado en el artículo 35.3 de la LOEX<sup>4</sup>, así como en los dictámenes jurídicos y en organizaciones internacionales, esta práctica está desaconsejada (UNICEF, 2019) ya que, como ocurre con los chicos, también se les realizan en ocasiones las pruebas de determinación de la edad a las chicas que presentan documentación, bajo la sospecha de que la misma sea falsa. En numerosas ocasiones se ha dudado de la capacidad de dichas pruebas para proteger el interés superior de las y los menores (Save the Children, 2016).

El inicio de su itinerario de acogida comenzará con la solicitud de residencia por parte del Sistema de Protección, que tutela y ofrece apoyo residencial a la niña o joven, en mayor medida que en otros estados al norte de los Pirineos, donde son más comunes los acogimientos familiares, así como la inserción en programas de protección internacional, apenas desarrollados en España para niños, niñas y adolescentes que migran solos (Del Valle *et al.*, 2013).

Respecto a los centros de acogida en los que ingresan las niñas y adolescentes en Aragón, de forma similar a otras Comunidades Autónomas, siguen el itinerario estandarizado, aplicado también para los chicos: primero acuden a centros de primera atención, de corta estancia; después acceden a centros de observación de media estancia; a continuación, según la edad, son derivados a pisos de autonomía o acceden al programa 17plus, de transición a la vida adulta (Gimeno y Gómez-Quintero, 2020).

En el territorio observado, no existen centros de acogida específicos para chicas. Estos escasean en España, al igual que los centros especializados para personas menores de edad víctimas de explotación. Estos últimos son re-

<sup>4</sup> Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

levantes, debido a la vulnerabilidad específica que presentan estas jóvenes (Save the Children 2016). Los estudios que reflejan esta carencia señalan la necesidad de diseñar proyectos, formación o guías destinadas a profesionales, que se centren en la intervención específica con las niñas y adolescentes que migran solas (Quiroga 2009).

Además de los perfiles profesionales más comunes en estos servicios sociales especializados (trabajadoras sociales, educadoras sociales y psicólogas), diversas investigaciones apuntan a la necesidad de incluir en la intervención con niñas y adolescentes la figura de las mediadoras (UNICEF, 2019; Gimeno y Gómez-Quintero, 2020). Su papel es clave por la desconfianza que estas jóvenes suelen presentar ante los profesionales, así como por la importancia de analizar adecuadamente el discurso que presentan en sus relatos, y así poder detectar las situaciones de especial vulnerabilidad ante las cuales existe mayor riesgo de que sean víctimas como sería la explotación (Coron *et al.*, 2019). Estas jóvenes constituyen un perfil más vulnerable a los trastornos y enfermedades de salud mental, tales como la ansiedad y la depresión (Demazure *et al.*, 2018).

### 3. Metodología

La presente investigación ha seguido una metodología cualitativa (Hernández, 2012). La recogida de información se realizó con dos fuentes: la documentación de los expedientes de protección y las entrevistas a profesionales implicadas (Cotán, 2016).

En primer lugar se extrajo información procedente de los expedientes de niñas y adolescentes migrantes no acompañadas acogidas por el Sistema de Protección de la Infancia y la Adolescencia de Aragón en el periodo 2011-2021. Todos los datos referentes a los expedientes fueron facilitados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Para su explotación se sistematizó la recogida y clasificación de la información, y se crearon unas categorías (Tabla 1) a partir de las cuales organizar posteriormente la información extraída, lo cual permite identificar patrones en los expedientes.

Tabla 1. Criterios de categorización de los datos de los expedientes

Datos sociodemográficos	Acogida institucional
Fecha de nacimiento	Número de expediente
Nacionalidad	Provincia
	Fecha y edad de inicio de expediente
	Fecha y edad de archivo de expediente
	Duración del expediente
	Medida administrativa
	Notificante
	Motivo de archivo

Fuente: Elaboración propia

En total han sido analizados diecisiete expedientes. Dado su volumen, se ha desestimado emplear métodos cuantitativos, optando por un análisis cualitativo de los datos obtenidos. A partir de los datos consignados en los expedientes y de las historias de las chicas reflejadas en los documentos analizados, se pudieron crear varios perfiles por motivos migratorios (Tabla 2), de acuerdo a la literatura previamente examinada, para facilitar la categorización y análisis de la información. A su vez se identificaron en las chicas acogidas en Aragón una serie de subcategorías, creadas *ad hoc*.

Tabla 2. Categorización de motivos migratorios

<b>Explotación</b>	Explotación sexual
	Trabajo doméstico
	Mendicidad
	“Niña ancla”
<b>Familia</b>	Reagrupación familiar
	Matrimonio forzoso
	Violencia familiar
	Familia transnacional
<b>Proyecto autónomo</b>	Mejoras formativas, laborales, etc.

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, tras el análisis de los expedientes y la identificación de las motivaciones, se realizaron entrevistas a profesionales, con el objetivo de complementar la información extraída de los expedientes y de los relatos de las chicas registradas, así como conocer la intervención realizada con cada una de ellas.

La muestra del estudio son profesionales del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia de Aragón que han intervenido en los expedientes previamente analizados. Se buscó la multidisciplinariedad de dichos profesionales (Tabla 3). En cada entrevista se firmó un compromiso de confidencialidad, para garantizar el anonimato del profesional y la protección de datos de las niñas y adolescentes. La referencia a las entrevistadas se realiza con la abreviatura “P” (participante) y con un número asignado. Se realizaron un total de ocho entrevistas.

Tabla 3. Perfiles profesionales de las entrevistadas

N.º entrevistada	Perfil profesional
P1	Psicóloga
P2	Educadora social
P3	Trabajadora social
P4	Educadora
P5	Trabajadora social
P6	Psicóloga
P7	Educadora social
P8	Educadora social

Fuente: Elaboración propia

Se prepararon dos tipos de guiones, unos con preguntas generales, y otros guiones individualizados para cada entrevistada, en función de las características de cada expediente. Las entrevistas fueron semiestructuradas, lo que permitió abordar las preguntas planteadas en los guiones, y a su vez adaptar el orden de las preguntas favoreciendo la libertad discursiva de la entrevistada (Corbetta, 2007).

El método de explotación de estos datos discursivos fue la codificación de los resultados obtenidos de cada una de las entrevistas, según los bloques temáticos en los que se estructuraban (Hernández *et al.*, 2014).

Los apartados del posterior análisis conjunto de la información de los expedientes y de las entrevistas fueron creados de manera inductiva, a partir de la literatura sobre esta migración.

## 4. Resultados

Los resultados son presentados en dos partes, de acuerdo a la fuente de información: los expedientes analizados y las entrevistas.

### 4.1. Resultados de los expedientes

Para describir a las niñas y jóvenes, es preciso tomar de referencia su territorio de origen, que es mayoritariamente el Magreb (53%), seguido chicas de países de África Subsahariana (24%), y con menor representación de orígenes asiáticos (18%). En cuanto a las chicas provenientes de Europa del Este, tan solo hay un expediente; lo que puede explicarse porque tras la incorporación progresiva de algunos estados a la Unión Europea, desde inicios de la década estudiada, ya no se registran más casos de estas jóvenes como “extranjeras no acompañadas”.

Tabla 4. Relación entre edad y país de origen

Origen	Edad (años)						Total
	<=12	13	14	15	16	17	
Magreb	0	0	0	1	1	7	9
África subsahariana	1	1	0	0	2	0	4
Europa del Este	0	0	1	0	0	0	1
Asia	0	0	0	0	0	3	3
Total	1	1	1	1	3	10	17

Fuente: Elaboración propia

La edad de las niñas y jóvenes en el momento de su acogida suele ser muy próxima a la mayoría de edad (Tabla 4), siendo significativo el volumen de los expedientes iniciados con 17 años (59%). La segunda edad más frecuente de detección en las chicas son los 16 años (18%). Existen muy pocas adolescentes no acompañadas que sean detectadas entre los 13 y 15 años. Por debajo de esa edad, sobresale una niña de tres años. Y, en cuanto a la relación entre la edad de detección y el país de origen de las chicas, la mayoría de las chicas detectadas con 17 años son de origen magrebí.

Según la categorización por motivos migratorios (Tabla 5), los que más se han detectado en las chicas son la explotación y las causas vinculadas a la familia (82%). En cambio, tan solo el 18% de estas migran con proyectos autónomos. En algunos casos es difícil llegar a conocer el motivo migratorio de la joven, ya sea por el poco tiempo que la joven pertenece en el sistema de acogida o por la poca información que transmite la chica.

Tabla 5. Distribución de los expedientes según motivo migratorio

<b>Explotación</b>	Explotación sexual	4
	Trabajo doméstico	1
	Mendicidad	1
	“Niña ancla”	1
<b>Familia</b>	Reagrupación familiar	2
	Matrimonio forzoso	2
	Violencia familiar	2
	Familia transnacional	1
<b>Autonomía</b>	Mejoras formativas, laborales, etc.	2
<b>Total</b>		17

Fuente: Elaboración propia

Se puede detectar relación entre el origen de las chicas y el motivo de su proyecto migratorio (Tabla 6). Se observa que el origen de las chicas víctimas de explotación engloba los cuatro territorios, pero cabe resaltar que todas las jóvenes asiáticas detectadas son víctimas de explotación sexual. Es reseñable añadir que casi el total de las adolescentes que migran por causas familiares son magrebíes (71%), y que todas las chicas cuyo motivo es un proyecto de autonomía son de origen magrebí.

Tabla 6. Relación origen-motivo migratorio

		País origen				Total
		Asia	Europa del Este	África subsahariana	Magreb	
<b>Motivo</b>	<b>Explotación</b>	3	1	2	1	7
	<b>Familia</b>	0	0	2	5	7
	<b>Autonomía</b>	0	0	0	3	3
<b>Total</b>		3	1	4	9	17

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la relación entre la edad y el motivo migratorio esta es muy variada. Las jóvenes víctimas de explotación tienen edades diversas, por lo que es difícil establecer un patrón. Respecto a las chicas que migran por causas vinculadas a la familia, estas son mayoritariamente próximas a la mayoría de edad.

Más de la mitad de las notificaciones de la detección de una niña o adolescente no acompañada fueron realizadas por algún cuerpo policial (59%). En algunos casos son las propias chicas las que se presentan voluntariamente ante la policía, aunque esto se reseña posteriormente en el expediente como “detecciones policiales”. El segundo tipo de detección más habitual es la notificación voluntaria de la joven. También existen algunos casos de notificación desde Servicios Sociales y desde la Fiscalía de Menores.

Desde que la joven es detectada y notificada, esta es incorporada al Sistema de Protección. Para analizar los expedientes se tomaron como referencia las fechas de inicio y final de los expedientes y se dividieron en distintas franjas. El tiempo de duración más preocupante son aquellos que duran menos de un mes, que representa el 35% del total. Esto se debe a dos factores: la acogida a una edad muy próxima a la mayoría de edad y las fugas de los centros de protección en los que se alojan las adolescentes. El 30% de las chicas acogidas permanecieron entre uno y seis meses. Y una cifra similar se corresponde con las niñas y adolescentes que permanecen en los itinerarios de acogida más de siete meses. Solo un expediente permanece abierto mientras se realizaba el trabajo de campo de la presente investigación.

A pesar del limitado volumen de expedientes registrados en Aragón, puede intuirse que existe una relación entre la duración de los expedientes y los motivos migratorios vinculados a la explotación o a las causas vinculadas a la familia. La mayoría de los expedientes que duran menos de un mes son de chicas víctimas de explotación. En cambio, de los expedientes que duran más de seis meses, están más concentrados en las niñas y adolescentes que migran por causas familiares. Estas últimas y las que migran con un proyecto de promoción son las que más acceso han tenido a los programas de apoyo en la transición a la vida adulta.

En referencia al motivo de archivo y cierre de los expedientes, estos son variados. El 41% de los casos se cierran por fuga. El 47% de los casos se cierran al alcanzar la adolescente la mayoría de edad y, casi en todas las ocasiones, su expediente se traslada a otra sección del IASS. El 12% restante corresponde a traslados de las jóvenes a otras Comunidades Autónomas, donde estaban tuteladas anteriormente.

#### 4.2. Resultados de las entrevistas

El primer bloque temático de preguntas en las entrevistas se centraba en la invisibilización de estas jóvenes y en las dificultades para su detección. Respecto a la invisibilización, se identificó relación de dicho fenómeno con la menor cantidad de acogidas de chicas respecto a los chicos, así como con la escasez de estudios científicos y con las dificultades del propio itinerario migratorio. Todo ello influye tanto en la detección de las chicas como en la intervención en los centros de primera atención en los que son acogidas las niñas y adolescentes.

Todas las profesionales entrevistadas justifican el número inferior de chicas al de los chicos migrantes por una razón cultural.

“Ellas ya viven en su propia sociedad de origen con sus propios riesgos por ser mujeres. Entonces vivir un proceso en el que tienes que migrar miles de kilómetros, en un contexto principalmente masculino, produce miedos, inseguridades” (P7).

Un elemento que perpetúa la invisibilización en materia de las niñas y adolescentes migrantes es la escasez de estudios científicos. Todas las profesionales coinciden en ese punto. Además, la mayoría de las entrevistadas consideraron que se debe al menor volumen de chicas migradas.

A su vez, la detección es una fase fundamental y que está especialmente condicionada por la invisibilización. Todas las profesionales entrevistadas reconocen la existencia de diversas limitaciones, como las escasas herramientas para detectar a las chicas, especialmente por factores externos a los servicios sociales especializados que suponen una barrera, como podrían ser las redes de trata o las relaciones afectivas tóxicas. Muchas de las profesionales recalcan la influencia que tienen las familias extensas de las chicas, tanto en su detección como en la intervención.

“Las chicas generalmente vienen acompañadas por familiares, por lo que su detección como solas es más difícil” (P1).

La entrevistada P4 reclama la importancia no solo de la detección de las jóvenes, sino también de la reforma de los procesos de identificación de minoría de edad, ya que en ocasiones estas adolescentes pasan desapercibidas al ser determinadas como mujeres adultas, no siendo detectadas como menores de edad. Reclama la necesidad de crear un método de determinación de la minoría de edad más ágil, que no interfiera en el itinerario de la joven y que proteja el interés superior de las adolescentes.

Una vez ha sido detectada e identificada la joven, ingresa en un Centro de Primera Atención o en un Centro de Observación, según el año estudiado. En Aragón las chicas comienzan el itinerario de forma diferente a los chicos.

“Las chicas no entran por el mismo circuito que los chicos (...) Los más pequeños y las chicas van a las casas de acogida y a los hogares, distintos a los varones, para garantizar la protección, por su perfil” (P5).

Algunas de las entrevistadas recalcan la importancia de las dos primeras semanas de acogida de las chicas en estos centros, ya que se viven con incertidumbre, no solo por la joven, sino también por los profesionales que intervienen con ellas. Aun así, no existe una especialización profesional en la acogida de chicas. La entrevistada P2 reclama la necesidad de una figura de referencia de acogida de cada chica, la cual les debe transmitir estabilidad y seguridad.

El segundo bloque temático de las entrevistas es la acogida residencial. Entre los fenómenos más estudiados en los centros de acogida residencial se encuentra el riesgo de las fugas. Muchas de las entrevistadas coinciden en que es difícil establecer un patrón para las chicas que se fugan. Algunas coinciden en que las fugas son una gran barrera que dificulta la intervención continua y adecuada con la joven. En cuanto a las causas de estas fugas, las entrevistadas mencionaron diversas razones.

“Probablemente la fuga viene de un problema emocional que no se ha detectado a tiempo” (P1).

“Las chicas son más desconfiadas que los chicos” (P2)

“Las largas burocracias en las pruebas médicas son un factor influyente en las fugas, ya que las menores están a contrarreloj” (P4).

“Podría ser que la menor tenga redes familiares y se fuguen para vivir con ellos” (P5).

La entrevistada P3 destaca además las limitaciones para evitar algunas fugas, ya que no se puede „privar de libertad“ a las jóvenes.

“Es difícil encajar esos derechos con la protección que quieres dar” (P3).

En las entrevistas surgieron también algunas propuestas para evitar las fugas: generar sensación de estabilidad; el contacto de los técnicos con la familia de la chica, para apaciguar estas conductas; la formación de los profesionales; y la acogida en centros más pequeños.

En cuanto al cierre del expediente por mayoría de edad, con o sin apoyo posterior en la transición a la vida adulta, las entrevistadas coinciden en que los actuales protocolos requieren la corroboración de un esfuerzo continuado por parte de la chica en su itinerario de acogida como menor de edad, en los que es imprescindible que haya tenido un „buen comportamiento“ y otras habilidades referidas a su propia autonomía. La entrevistada P7 relaciona estas actitudes de la joven con la pertenencia o no familias más „acomodadas“ o con vínculos familiares que ofrecen mayor protección y seguridad.

El perfil migratorio que consideran algunas entrevistadas que mejor responde al itinerario estandarizado por el Sistema de Protección son las chicas cuyo motivo migratorio son los proyectos autónomos. En estos proyectos migratorios las jóvenes tienen unos objetivos claros y definidos. Entre los objetivos de las chicas, una entrevistada identificó uno singular: el deseo de tener una vida „occidental“.

“La menor buscaba llevar una vida “occidental”, sin dejar de lado su cultura al completo. La familia no siempre entendía este deseo, pero la menor se sentía suficientemente mayor y con las habilidades suficientes para tomar decisiones” (P7).

Las entrevistadas P1 y P7 consideran que estas jóvenes con proyectos de autonomía generalmente provienen de familias acomodadas, urbanas y que esto explicaría las aspiraciones que tienen estas chicas. La principal barrera en la intervención con estas jóvenes es su edad al inicio del expediente, próxima a la mayoría de edad.

El tercer bloque de preguntas se centraba en la especialización de los recursos de acogida. La mayoría de las entrevistadas consideran que la formación en intervención con niños y adolescentes es escasa, y que eso se acentúa en materia de género.

“El trabajar con chicas es distinto, hay que desarrollar una serie de habilidades sociales y profesionales; y aplicar la metodología en chicas es distinto. El género del profesional que interviene con la menor influye más en las chicas que en los chicos” (P2).

La formación en materia de trata y explotación es percibida por todas las profesionales como inexistente o escasa. Todas recalcan que es muy importante mejorar este ámbito de formación. Las entrevistadas P1 y P5 afirman que existen más cuestiones que requieren de mayor trabajo, ya que la intervención con estas chicas abarca muchas materias: la mutilación genital femenina, la legislación de protección de la infancia y la adolescencia, las leyes de extranjería, etc.

Respecto a la cantidad de recursos con los que cuenta el Sistema de Protección en Aragón, existen distintas percepciones por parte de las profesionales. La mitad de las entrevistadas consideran que existe escasez de servicios, tanto para chicas como para chicos. En cambio, otras participantes consideran que Aragón ha apostado suficientemente por los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, existiendo recursos suficientes con los que intervenir.

En cuanto al perfil profesional de los mediadores interculturales, la mayoría constatan su ausencia o su escasez en el Sistema de Protección, y reivindican la importancia que tienen en la intervención con estas chicas.

“Los mediadores son importantes para evitar fugas. La comunicación en su lengua materna más allá de las traducciones, desde un plano más cultural, es importante. Siempre intento que haya mediadores” (P2).

Respecto a la intervención en salud mental con las niñas y adolescentes, existen distintas opiniones en cuanto a la suficiencia de recursos, pero todas las entrevistadas coinciden en la importancia que tiene este perfil profesional en la intervención.

El último bloque de las entrevistas se centró en los actores externos al Sistema de Protección, incluyendo la familia, las relaciones sentimentales de las jóvenes y las redes de explotación. Todas las entrevistadas coincidieron en que la familia es un elemento fundamental a tener en cuenta en la intervención con niñas y adolescentes; y que, a no ser que se detecte que la relación paterno-filial es perjudicial, se promueve el vínculo entre la hija y sus progenitores. La entrevistada P4 relata la importancia de detectar aquellos casos en los que los vínculos familiares no son beneficiosos para la niña o adolescente.

Las jóvenes que han estado “reagrupadas” con la familia extensa en el país de destino en ocasiones tienen dificultades cuando huyen de los malos tratos que pueden estar sufriendo por ellos.

“Si la menor está viviendo en España con familia extensa y se aleja de estos, a veces la familia boicotea la regularización de la menor” (P2).

Sin embargo, siguiendo la información ofrecida por la entrevistada P6, la estancia previa en el país de acogida supone en ocasiones más facilidades para adaptarse a los itinerarios de intervención, principalmente porque ya cuentan con unas habilidades lingüísticas.

En cuanto a la violencia familiar en origen, la entrevistada P5 explica que, cuando la chica es detectada, hay que comprobar si la misma ha sido víctima o testigo de violencia, y analizar cómo le afecta esta situación. Esto es de vital importancia ya que, tanto la entrevistada P2 como la entrevistada P5 han detectado en las chicas que han sufrido abusos familiares una serie de comportamientos poco comunes que, aunque no son conductas de riesgo ni perjudiciales para ellas mismas, reflejan una serie de cambios emocionales a nivel físico y psicológico que deben ser vigilados y tratados por especialistas en salud mental.

En el caso de las jóvenes que han sido víctimas de explotación, la intervención con ellas es muy compleja, ya que la mayoría se fugan de los centros en los que se encuentran. Por ello, las profesionales prestan especial atención a posibles señales que puedan identificar estas situaciones.

Otro factor que dificulta la intervención son las relaciones sentimentales tóxicas en las que se puedan encontrar las jóvenes, antes o después de la acogida. Algunos de los expedientes de acogida analizados se han visto truncados por relaciones afectivas destructivas.

“A veces las menores se refugian en relaciones, porque creen que les van a dar lo que los técnicos no les dan, y no son conscientes de todo lo que hacen por esas parejas” (P7).

## 5. Análisis de los resultados

A partir de los resultados obtenidos de las dos fuentes de datos de la investigación, emergen cuatro temas, que se desarrollan en el presente apartado: la invisibilización del perfil femenino en la detección y en la acogida, las dificultades de intervención originadas por las fugas, los perfiles profesionales relevantes y los factores críticos de los motivos migratorios.

### 5.1. Invisibilización del perfil: detección y acogida

Los datos estadísticos recogidos por los informes que se realizan periódicamente sobre niños, niñas y adolescentes que migran solos muestran las grandes diferencias entre el volumen detectado de chicos y chicas (Fiscalía General del Estado, 2020; Save the Children 2018). Sin embargo, pocos de estos informes desglosan los resultados por sexo de estos jóvenes (Boukhobza 2005).

Los testimonios de las entrevistadas coinciden con la reducida literatura sobre esta migración, que vincula el escaso volumen de detecciones con el mínimo desarrollo de estudios específicos sobre estas jóvenes (Quiroga y Sòria, 2010; Gimeno, 2013b). Esto determina su ausencia entre las temáticas abordadas en la formación sobre jóvenes migrantes dirigida a profesionales (Pérez 2014).

Profesionales y literatura señalan a la invisibilización de las rutas y trayectorias migratorias femeninas como causa principal de su menor detección, por encima de los condicionantes del país de origen. La barrera más determinante en la detección (Morante y Trujillo, 2007), es la presencia de adultos, a menudo familiares o supuestos familiares, que las acompañan o “mal acompañan”, haciendo que pasen desapercibidas en los diferentes servicios públicos (Torrado, 2012).

A esta triple invisibilización, por ser mujer, menor de edad, y migrante (García, 2010), se une que buena parte de ellas han llegado muy próximas a la mayoría de edad, siendo muy breve el rango temporal para detectar su presencia como menores de edad. Ante este escaso tiempo, las entrevistas señalan igualmente la insuficiencia o inadecuación de las herramientas y de la formación que tienen para la detección de niñas y adolescentes migrantes no acompañadas.

A esto se une la ausencia de un protocolo específico para la detección, que incluya profesionales de ámbitos clave, como la sanidad y la educación. Estos protocolos sí están desarrollados para otras situaciones de desamparo o abuso infantil. Frente a la debilidad de estas políticas públicas, hay agentes externos a los Sistemas de Protección que acumulan experiencia transnacional para evitar la detección de las mismas. Estos agentes pueden ser, por un lado, las redes de trata y, por otro, las propias familias de las chicas en Europa, sean nucleares o extensas.

Los protocolos de identificación de edad dificultan las oportunidades de intervención de las profesionales, que cuestionan dichos procedimientos, al igual que las organizaciones internacionales (Save the Children, 2016), por alargar los procedimientos de acceso a la autorización de residencia y por no ser suficientemente garantistas, en el “interés superior de la menor” (Bueno y Mestre, 2006; UNICEF 2019). Todo ello multiplica el riesgo de que la joven alcance la mayoría de edad antes de conseguir la autorización de residencia (Setién y Berganza, 2006).

Una vez efectuada la detección e identificación, la joven es trasladada a un centro de primera atención, donde se inicia su itinerario de acogida (Gimeno y Gómez-Quintero, 2020). En la Comunidad Autónoma de Aragón, las entrevistadas afirman que cuando se detecta a una niña o adolescente, la primera atención es diferente a los chicos, accediendo a recursos residenciales con menor presión asistencial y perfiles de edad menos complejos. Esto no significa que la acogida sea específica para chicas migrantes no acompañadas, por lo que tampoco se garantiza que el protocolo seguido sea adecuado a sus vulnerabilidades (Gimeno, 2013a). Como en otras Comunidades, en Aragón no existen centros especializados en niñas y adolescentes (Quiroga, 2009; Save the Children, 2016).

### 5.2. Dificultades de intervención: las fugas

Una de las barreras principales en la intervención con niñas y adolescentes víctimas de explotación es la corta duración de sus expedientes, como consecuencia de las fugas registradas en este perfil. Aunque las profesionales no han

percibido un patrón específico en las chicas con estos comportamientos, en nuestro análisis de los expedientes se observa que el 75% de las jóvenes víctimas de explotación acogidas en Aragón se fugan de los centros.

Las causas de las fugas son variadas y conectan las aportaciones de las entrevistadas con la incipiente literatura. Por un lado, la convivencia con chicos en los centros de acogida puede generar incomodidad y situaciones de conflicto. Por otro, la existencia de problemas emocionales previos dificulta la intervención y el apego de la joven al recurso (Rodríguez y Fernández, 2020). En general, la desconfianza de la joven hacia los profesionales y hacia el Sistema de Protección, se erigen como una barrera clave para las profesionales (García, 2010; Gimeno, 2017).

La espera producida por la burocratización de los procedimientos administrativos de acceso a la autorización de residencia, es percibida por la joven como una barrera para sus objetivos migratorios, por lo que pueden motivar el abandono prematuro de los centros de acogida (UNICEF, 2019). Junto a esto, otros actores como las redes familiares, pueden ofrecer posibilidades aparentemente más exitosas fuera del Sistema de Protección (Morante y Trujillo, 2007; Qacha, 2015). Lo mismo que ocurre con las redes de trata, responsables de la reincorporación de las jóvenes a sus circuitos de invisibilización (García, 2010).

Por último, también se han detectado casos en los que las fugas no son permanentes, sino que la joven sigue un patrón de comportamiento en el que, tras unos días o semanas fuera del centro, vuelve al mismo, ya sea por voluntad propia o porque ha sido detectada de nuevo por la policía. En ocasiones estas fugas se deben a trastornos de la conducta, a consumos de tóxicos, a encuentros con su pareja sentimental, etc., y forma parte de “itinerarios intermitentes” (Gimeno, 2017).

### 5.3. Perfiles profesionales

Existen dos perfiles profesionales que, al igual que con los chicos, son especialmente necesarios en la intervención con niñas y adolescentes migrantes: las mediadoras interculturales y las psicólogas. Las primeras son un perfil profesional considerado por las entrevistadas muy necesario, que debe ir más allá de la mera traducción. Este perfil profesional permite evitar conflictos y malentendidos causados por las diferencias de códigos culturales. Sin embargo, tanto las entrevistadas como algunos estudios recalcan la escasez de profesionales cualificadas en este perfil (Gimeno y Gómez-Quintero, 2020).

De la misma forma, la intervención terapéutica ha sido requerida en al menos la mitad de los expedientes estudiados, siendo significativa en el desarrollo del itinerario de acogida, de acuerdo a las entrevistadas. Además de los conflictos emocionales específicos observados, propios de algunas categorías de motivaciones para la migración (matrimonio forzoso, etc.), la literatura también confirma lo que las entrevistas subrayan: las niñas y adolescentes que migran solas son especialmente vulnerables a problemas de ansiedad y depresión (Demazure *et al.*, 2018), especialmente cuando son víctimas de explotación.

Ambos perfiles, psicológico y de mediación, están vinculados, al facilitar las mediadoras un acceso adecuado al entorno de la terapia.

### 5.4. Factores críticos de los perfiles migratorios propuestos

Para terminar el análisis, se revisarán situaciones y contextos que dificultan la intervención de los servicios sociales especializados ante esta migración, de acuerdo a cada motivación migratoria categorizada en este estudio. De forma que, al final del artículo, se desarrollen algunas propuestas para su mejora.

El motivo migratorio por un proyecto autónomo es el menos representado entre los expedientes de las niñas y adolescentes migrantes estudiadas. Dada la escasez de la población, no se puede determinar un patrón concreto de este perfil. Sin embargo, se puede considerar que se caracteriza por la “voluntariedad” de su proceso migratorio y por un alto nivel de consecución de los objetivos de la intervención profesional en materias formativas y laborales. Conscientes de las limitaciones que tienen para su promoción social en sus países de origen, y motivadas para cambiar ese “techo de cristal”, buscan desbordarlo (Torrado 2015). Este perfil tiene unos objetivos explícitos durante la acogida, especialmente orientados en la realización de formación superior. Estas altas expectativas se pueden deber, por un lado, a su posición social en el lugar de origen, así como al apoyo de sus familias, conocedoras de su proceso migratorio y que las animan en la consecución de sus metas. Este perfil es el que mejor responde al Sistema de Protección existente en Aragón, siguiendo el relato de las entrevistadas. Sin embargo, a veces pueden surgir conflictos entre el itinerario estandarizado de acogida y las altas expectativas de la joven, ya que generalmente, como tienen una edad próxima a la mayoría de edad, persiguen que sus objetivos se cumplan a corto plazo.

Respecto a las chicas cuya motivación se debe a situaciones vinculadas a la familia, estas tienen características muy diversas. El proceso migratorio y el itinerario de acogida están condicionados por la familia de la que proviene la chica (Escartín, 2015), en aspectos que determinan, por ejemplo, su adaptación al Sistema de Protección. Entre las subcategorías de este perfil, las jóvenes que huyen del matrimonio forzoso o del maltrato familiar, se corresponden con situaciones de violencia y de especial vulnerabilidad (García, 2016). Estas chicas explicitaron ante sus profesionales una clara desvinculación emocional con sus familiares en origen o en el país de acogida, especialmente con los agresores (García, 2010; Rodríguez, 2019). Entre ellas se ha registrado un patrón catalogado por las profesionales como comportamientos “extraños” y que requieren ser atendidos por terapeutas (Summers y Hoffman, 2002).

Las otras dos subcategorías, la reagrupación familiar y la familia transnacional, están vinculadas a conflictos en torno a los valores presentes dentro de la familia y a las barreras que ponen algunas familias para que estas jóvenes migren solas, a diferencia de los chicos, que pueden obtener más fácilmente ese apoyo familiar (Morante y Trujillo,

2007; Qacha, 2015). En ocasiones, serán las propias familias las que promuevan el proyecto migratorio, sin tener la joven plena autonomía para desarrollarse individualmente (Jiménez 2011)

Por último, el perfil de las chicas víctimas de explotación es el más difícil de investigar debido a la corta duración de sus expedientes, lo que supone que los profesionales no hayan podido trabajar adecuadamente con estas jóvenes. Las profesionales afirman estar alerta ante comportamientos o relatos de las chicas que puedan levantar sospechas sobre su posible implicación en una red de trata debido a la especial vulnerabilidad que esta situación genera (Gimeno y Gómez-Quintero, 2020). La literatura especializada ofrece claves muy precisas (Ford, Lyons, y van Shendel 2012), en las que las profesionales coinciden, aunque no de forma holística, ya que no hay experiencia significativa acumulada en el territorio estudiado. En primer lugar, es necesario hacer un análisis exhaustivo de la trayectoria migratoria de la joven. Este análisis también incluye un estudio de la ruta migratoria que haya seguido, ya que a veces se puede corresponder con rutas empleadas por las mafias. En segundo lugar, recoger indicios sobre futuras etapas migratorias, pues pueden remitir al lugar al que ha sido enviada la niña o adolescente, o al que será enviada, pudiendo manifestar que quiere ir ella misma. En tercer lugar, la presencia de comportamientos de riesgo, como el consumo de tóxicos, las fugas reiteradas, los intentos autolíticos u otras conductas. Y, por último, el contacto reiterado de la joven con personas de edad adulta que no son familiares y que ejercen influencia negativa sobre ella. Todas o una parte pueden estar presentes, pues existen múltiples tipos de explotación (Navarrete 2017), pero lo prioritario es centrarse en la detección de la situación de explotación, identificando posteriormente la tipología, para activar los protocolos de protección con carácter urgente. La escasez de formación específica en esta materia está detrás de las dificultades de identificación de la explotación y de despliegue de las medidas adecuadas (Pérez, 2014).

## 6. Recomendaciones y conclusiones

En primer lugar, el análisis de los expedientes ha permitido establecer una propuesta de categorización de los perfiles migratorios de las chicas migrantes no acompañadas. Posteriormente, la perspectiva de las profesionales que intervinieron con ellas ha facilitado, en un segundo paso, la detección de necesidades específicas para la acogida de cada perfil. En algunos casos, estas necesidades no fueron detectadas, lo que nos permite señalar la necesaria especialización en la intervención con chicas. De esta forma, se puede concluir que el objetivo de visibilizar esta migración y las características de su acogida institucional se ha cumplido, contribuyendo a ampliar este campo de investigación emergente.

Del análisis se derivan tres propuestas, que se formulan como objetivos para el Sistema de Protección de Aragón. La primera, garantizar la adecuada detección de la niña y adolescente migrante no acompañada. Para ello, es necesaria la edición de una guía profesional de detección, así como la redacción de un protocolo de acogida especializada para víctimas de explotación. La segunda propuesta es asegurar una intervención con perspectiva de género y que responda a las necesidades específicas de las niñas y adolescentes. Con este objetivo, se deberá mejorar la formación de las profesionales que intervienen con las chicas, fomentar la investigación de este perfil migratorio, y ampliar la presencia en los equipos de profesionales especializadas en mediación intercultural y en salud mental. Y, en tercer lugar, adecuar la acogida residencial a la especial vulnerabilidad de las niñas y adolescentes. Deberá transmitirse estabilidad a las jóvenes, especialmente los primeros días de acogida en los centros, con el objetivo de generar un ambiente de confianza y protección. Esta acogida deberá incluir un protocolo de prevención y de actuación ante las fugas, así como mecanismos de coordinación entre los distintos profesionales que intervienen (también en el ámbito educativo y sanitario), para mejorar la detección de situaciones de especial vulnerabilidad en la chica.

Por último, como limitaciones de la investigación, dado lo reducido de la población registrada, se concluye que es necesario poder estudiar contextos similares en Comunidades Autónomas geográficamente próximas, prestando especial atención a la dirección de las fugas que se detecten.

## 7. Referencias bibliográficas

- Bhabha, J., Kanics, J., Hernández, D. (Eds.) (2018). *Research handbook on child migration*. Northampton: Edward Elgar Publishing.
- Boukhobza, N. (2005). Les filles naissent après les garçons. Représentations sociales des populations d'origine maghrébine en France. *Revue européenne des migrations internationales, Femmes, genre, migration et mobilités*, 21(1), 227-242. <https://doi.org/10.4000/remi.2333>
- Brook, M. I., Ottemöller, F. G. (2020). A new life in Norway: The adaptation experiences of unaccompanied refugee minor girls. *Children and Youth Services Review*, 117, Article 105287. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105287>
- Bueno, J. R., Mestre, F.J. (2006). La protección de menores migrantes no acompañados. Un modelo de intervención social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 14, 155-70.
- Castaño, M. J. (2022). Niños y niñas en situaciones de trata y explotación. En C. Martínez, R. J. Meana (eds.), *Dignidad y equidad amenazadas en la sociedad contemporánea. Aproximación multidisciplinar* (pp. 561-592). Cizur: Aranzadi.
- Corbetta, P. (2007). Capítulo 10: La entrevista cualitativa.. En P. Corbetta (eds.), *Metodología y técnicas de investigación social* (pp. 343-373). Madrid: McGraw-Hill.
- Coron, G., Leonforte, S., Senovilla, D., Skehan, A., Van Vooren, E. (2019). *Cómo transmitir información adaptada a los niños en situación de migración: Un manual para los profesionales de primera línea*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Cotán, A. (2016). El sentido de la investigación cualitativa. *Escuela Abierta: revista de Investigación Educativa*, 19, 33-48.
- Del Valle, J. F., Canali, C., Bravo, A., Vecchiato, T. (2013). Child protection in Italy and Spain: Influence of the family supported society. *Psychosocial Intervention*, 22(3), 227-237.

- Demazure, G., Gaultier, S., Pinsault, N. (2018). Dealing with difference: a scoping review of psychotherapeutic interventions with unaccompanied refugee minors. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 27 (4), 447-466. <https://doi.org/10.1007/s00787-017-1083-y>
- Escámez, M. (2015). Las menores extranjeras no acompañadas en la ciudad fronteriza de Melilla. *Documentos de trabajo social*, número especial, 77-85.
- Escartín, M. J. (2015). *Las migraciones en femenino. Cambios familiares y redes sociales de las mujeres migrantes*. Tesis doctoral. Alicante: Universitat d'Alacant.
- Fiscalía General del Estado. (2020). Memoria de la Fiscalía General del Estado 2020. Memoria de la Fiscalía General del Estado 2020. (en línea) [https://www.fiscal.es/memorias/memoria2021/FISCALIA\\_SITE/index.html](https://www.fiscal.es/memorias/memoria2021/FISCALIA_SITE/index.html)
- Ford, M., Lyons, L., van Shendel, W. (2012). Labour Migration and Human Trafficking: An Introduction. En M. Ford, L. Lyons, W. van Shendel (eds.), *Labour Migration and Human Trafficking in Southeast Asia: Critical Perspectives* (pp. 1-22). Londres y New York: Routledge.
- García, M. J. (2010). «Bajo el casco de Hades»: menores migrantes no acompañadas como posibles víctimas de trata y su triple invisibilización. *Migraciones*, 28, 193-223.
- García, T. (2016). El delito de trata de seres humanos con finalidad de matrimonio forzoso en el ordenamiento jurídico español. *Anuario de Derechos Humanos*, 12, 85-101.
- Gimeno, C. (2013a). El orden y la gente: los menores migrantes no acompañados. En M. Fernández (eds.), *Negociaciones identitarias en contextos migratorios* (pp. 25-36). Madrid: Common Ground Publishing España, S.L.
- Gimeno, C. (2013b). Menores que migran solos y sistemas de protección a la infancia. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako al-dizkaria*, (53), 109-122. <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.53.08>
- Gimeno, C. (2017). Propuestas de protección para las menores extranjeras prostituidas. En A. Salvador (eds.), *Reconstruyendo un mundo con ojos de niñas* (pp. 186-195). Zaragoza: GEU.
- Gimeno, C., Gómez-Quintero, J.D. (2020). Aragón, llegar de paso... y quedarse. En V. Quiroga, E. Chagas (eds.), *Empuje y Audacia: Migración Transfronteriza de Adolescentes y Jóvenes No Acompañados/As* (pp. 259-280). Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Hernández, I. (2012). Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social. *Revista Rastros Rostros*, 14 (27), 57-68.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Jiménez, M. (2011). *Intrusos en la fortaleza. Menores marroquíes migrantes en la Frontera sur de Europa*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Marco, E., Gómez, E. (2020): Ni villanos ni heroínas: discursos sobre la infancia vulnerabilizada, *Sociedad e Infancias*, 4, 123-133. <https://doi.org/10.5209/soci.67826>
- Morante, M.L., Trujillo, M.A. (2007). "Las niñas y adolescentes que emigran solas a España". Las influencias o determinantes derivadas de su condición de mujeres, en *La migración de menores extranjeros no acompañados en Europa. Taller nº2: "Los Menores Sin Protección En España."*. *Actas del coloquio internacional*. Poitiers: Observatoire International de Justice Juvenile.
- Navarrete, J.A. (2017). *Delito de trata de personas. Análisis de derecho comparado desde la perspectiva mexicana*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla: Sevilla.
- Pérez, C. (2014). La protección de los menores víctimas de la trata de seres humanos: Algunas precisiones en torno al principio de diligencia debida. *LEX. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*, 12 (13), 69-88. <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v12i13.37>
- Qacha, F. (2015). Immigrées et migrantes: des femmes en réseaux. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, extra 4, 5-20.
- Quiroga, V. (2009). Menores Migrantes no Acompañados: Nuevos perfiles, nuevas necesidades. *En la calle: revista sobre situaciones de riesgo social*, 14, 8-14.
- Quiroga, V., Sòria, M. (2010). Los y las menores migrantes no acompañados/das: entre la indiferencia y la invisibilidad. *Educación Social: revista de intervención socioeducativa*, 45, 13-35.
- Rodríguez, A. (2019). Consideraciones acerca de la violencia familiar que se ejerce sobre los menores. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 16, 51-77.
- Rodríguez, J., Fernández, S. (2020). *El tratamiento informativo de la trata de niñas y niños con fines de explotación sexual. Decálogo de buenas prácticas para medios de comunicación*. Madrid: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil – ECPAT España ; Fundación EDUCO.
- Save the Children (2016). *Infancias invisibles. Menores extranjeros no acompañados, víctimas de trata y refugiados en España*. Madrid: Save the Children España.
- Save the Children (2018). *Los más solos. Los fallos en el sistema de acogida, protección e integración de los menores migrantes no acompañados que llegan a España*. Madrid: Save the Children España.
- Setién Santamaría, M.L., Berganza, I., (2006). Intervención social con menores inmigrantes no acompañados. *Diversos modelos. Acciones e investigaciones sociales*, extra 1, 119.
- Summers, R.W., Hoffman, A.M. (2002). *Domestic violence: a global view. A world view of social issues*. London: Greenwood Publishing Group.
- Torrado, E. (2012). Las migraciones de menores no acompañados desde una perspectiva de género. *Dilemata*, 23, 65-84. <https://doi.org/10.25058/20112742.49>
- Torrado, E. (2015). Menores basculando entre continentes. Cartografías de las opresiones de género en las migraciones de niñas africanas hacia España. *Tábula rasa*, 10, 245-265. <https://doi.org/10.25058/20112742.49>
- Torrado, E., Cáceres, C.M. (2021). Huir del fuego para caer en las brasas. Niñas y jóvenes transmigrantes con destino a Europa. En V. Quiroga, E. Chagas (coords.), *Empuje y audacia: Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as* (pp. 81-98). Madrid: Siglo XXI.
- Trujillo, M. A. (2010). Acogida inmediata a menores que migran sin referentes familiares: reflexiones para la práctica profesional. *Educación social*, 45, 112-136.
- UNICEF (2019). *Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la Frontera sur Española*. Madrid: UNICEF España.